

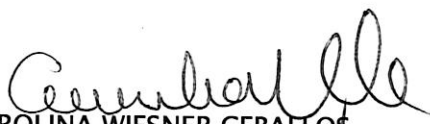
ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 606 DE 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SITIO SEGURO SSL PARA DOMINIO Y SUBDOMINIO DEL INC, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el anexo No. 3 “Anexo técnico” de los términos de condiciones, el cual se adjunta al presente documento:


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan Jose Perez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E) 

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH). 

Elaboro: Monica Liliana Galvis Navarrete– Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual

**INVITACIÓN A COTIZAR No. 606 de 2019**

Página 1 de 7

ANEXO TÉCNICO No.3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SITIO SEGURO SSL PARA DOMINIO Y SUBDOMINIO DEL INC, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS

El Instituto Nacional de Cancerología requiere adquirir y renovar certificados de sitio seguro para el siguiente dominio y subdominios:

Cantidad	Producto	Utilidad
1	Certificado SSL secure site para multiples subdominios tipo wildcard x 1 año	www.infocancer.co
1	Certificado SSL secure site X 1 año con consola MKPI	www.cancer.gov.co
20	Unidades adicionales (subdominios) de Certificado SSL secure site con MKPI, para dominio cancer.gov.co	intranet.cancer.gov.co mail.cancer.gov.co siapinc.cancer.gov.co siai.cancer.gov.co nofumar.cancer.gov.co infantil.cancer.gov.co biblioteca.cancer.gov.co node1.cancer.gov.co datacloud.cancer.gov.co redcap.cancer.gov.co biobanco.cancer.gov.co triage.cancer.gov.co coagulation.cancer.gov.co campusvirtual.cancer.gov.co sftp.cancer.gov.co donaciones.cancer.gov.co booklick.cancer.gov.co 3 unidades para crecimiento

Para los certificados Secure Site deben tener las siguientes especificaciones:

INVITACIÓN A COTIZAR No. 606 de 2019

- Acceso a un módulo especial de administración de todos los servicios adicionales de los certificados digitales SSL como análisis de vulnerabilidades, análisis de malware y sello de seguridad.
 - Permitir crear distintos usuarios dentro de la plataforma con roles de permisos específicos.
 - Generación de informes personalizados y en tiempo real de cupo consumido, inventario de certificados emitidos, y transacciones efectuadas en la cuenta MPKI.
 - Control total del instituto en la vida útil del certificado para solicitar, aprobar, revocar y renovar los certificados digitales SSL.
 - Nivel de cifrado de mínimo 40 Bits como mínimo hasta 256 Bits con Cifrado forzado SGC en el 100% de las sesiones web.
 - Compatibilidad con algoritmos de cifrado RSA con la posibilidad de generar un certificado SSL para la misma URL por cada algoritmo de cifrado (RSA) con el fin de garantizar la compatibilidad con todos los navegadores web.
 - Escaneo automático diario de malware para detectar códigos maliciosos en el código fuente del sitio asegurado con el certificado SSL.
 - Compatibilidad para obtener un certificado para la misma URL por cada algoritmo de cifrado sin costo
 - Garantía ampliada contra determinadas pérdidas que surgen a partir del incumplimiento por parte del emisor del certificado de las garantías incluidas en el Certificado SSL
 - Sello de seguridad dinámico que permita visualizar que el sitio está libre de malware, que se analiza periódicamente en búsqueda de vulnerabilidades, que el flujo de información entre navegador y servidor es 100% confidencial y que la identidad propietaria del sitio ha sido verificada por un tercero de confianza.
 - Sello en motores de búsqueda que permite en los motores de búsqueda de los navegadores web mostrar el portal web asegurado con el certificado SSL un sello de seguridad.
 - Instalación de cada certificado de sitio seguro se realizará por parte de proveedor sin costo para la entidad
 - Compatibilidad universal con navegadores
 - Reemisión sin costo del certificado durante la vigencia del mismo
- Compatibilidad con SAN (Subject Alternative Names9

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Código del servicio	IT-NP-SC-7
Nombre del servicio	Certificados Digitales Sitio Seguro
Tipo de servicio	Tipo 1

INVITACIÓN A COTIZAR No. 606 de 2019

Alcance del servicio	Permite a la Entidad Compradora la adquisición de certificados digitales seguros, para proteger sus sitios y aplicaciones web. El servicio puede ser adquirido por la Entidad Compradora en las siguientes modalidades: – Licencia para múltiples dominios. – Licencia para múltiples subdominios.		
Servicios relacionados	Portales WEB. Aplicaciones WEB. IaaS. PaaS.		
Unidad de facturación del servicio	Por certificado, única vez.		
Característica requerida	Descripción del requerimiento	Característica mínima que puede solicitar la Entidad en operación secundaria	Característica máxima que puede solicitar la Entidad en operación secundaria
Compatibilidad con administración MPKI	El Proveedor debe garantizar que el servicio soporta: Servicio MPKI (Managed Public Key Infrastructure) para la emisión y administración de certificados de Seguridad.	SI	SI
Autenticación completa de la organización	El Proveedor debe garantizar que el servicio soporta: Autenticación comercial completa: verificación de la identidad comercial y la propiedad del dominio.	SI	SI
Nivel de cifrado	Cantidad de bits utilizada para cifrado de llaves. La Entidad Compradora decide en la operación secundaria el nivel de cifrado que debe ser suministrado por el Proveedor. La Entidad Compradora puede escoger entre los siguientes niveles de encriptación: 40 bits, 64 bits, 128 bits o 256 bits. El Proveedor estipula el precio según el nivel de cifrado que selecciona la Entidad Compradora. El Proveedor debe considerar	40	256

INVITACIÓN A COTIZAR No. 606 de 2019

Página 4 de 7

	en su oferta que la Entidad Compradora puede solicitar cualquiera de los siguientes niveles de encriptación: 40 bits, 64 bits, 128 bits o 256 bits.		
Compatibilidad universal con navegadores	El Proveedor debe garantizar que el servicio soporta: Compatibilidad con cualquier navegador y navegadores móviles.	SI	SI
Compatibilidad con sistemas operativos	El Proveedor debe garantizar que el servicio soporta: Instalar en ambientes Windows, Linux, Unix, Solaris, HP-UX, AIX.	SI	SI
Compatibilidad con estándares de seguridad	El Proveedor debe garantizar que el servicio soporta: Compatibilidad con X.509v3 PKCS (Public Key Cryptography Standards) 7, 10, y 12 y LDAP (Lightweight Directory Access Protocol)	SI	SI
Licencia para múltiples subdominios	El servicio puede ser adquirido por la Entidad Compradora en las siguientes modalidades: – Licencia para varios servidores. – Licencia para múltiples dominios. – Licencia para múltiples subdominios. En el caso en que la Entidad Compradora decide adquirir el servicio de licencia para múltiples subdominios, el Proveedor debe considerar en su oferta que la Entidad Compradora puede requerir mínimo 1 dominio en un número ilimitado de subdominios hasta máximo 25 dominios para un número ilimitado de subdominios; sin que la Entidad Compradora deba estipular en la operación secundaria el número exacto de dominios para los que desea la licencia. La licencia permite colocar el certificado en un solo dominio con muchos subdominios.	2 dominios WWW.CANCER .GOV.CO WWW.INFOCA NCER.CO	18 subdominios para el dominio CANCER.GOV.CO
Revocaciones gratuitas	Revocación del certificado sin costo.	SI	SI

INVITACIÓN A COTIZAR No. 606 de 2019

Validez	Vigencia del certificado desde el momento de su instalación. La Entidad Compradora decide en la operación secundaria la vigencia en años que desea. La vigencia en años del certificado digital puede ser mínimo 1 año hasta máximo 3 años. El Proveedor estipula el precio según la vigencia en años que selecciona la Entidad Compradora. El Proveedor debe considerar en su oferta que la Entidad Compradora puede solicitar mínimo 1 año hasta máximo 3 años de vigencia del certificado digital que desea adquirir.	1 año	N/A
Soporte gratuito	Asistencia para la instalación, configuración y atención de incidentes referentes al certificado adquirido. La Entidad Compradora decide en la operación secundaria la vigencia en años que desea. El tiempo de soporte del certificado digital puede ser mínimo 1 año hasta máximo 3 años y es igual a la vigencia del certificado que selecciona la Entidad Compradora. El Proveedor estipula el precio según la vigencia en años que selecciona la Entidad Compradora. El Proveedor debe considerar en su oferta que la Entidad Compradora puede incluir mínimo 1 año hasta máximo 3 años de soporte gratuito.	1 año	N/A
Puntualidad en la instalación	Puntualidad de la instalación: Mide el tiempo que tarda el Proveedor en hacer el aprovisionamiento del servicio y penaliza las instalaciones que superan los tiempos de duración de la instalación definidos por nivel de servicio. Duración de la instalación: Rango de tiempo con el que cuenta el Proveedor para aprovisionar el servicio. El reloj que contabiliza la duración de la instalación comienza a correr una vez ha sido emitida la orden de compra a través de la cual se adquiere el servicio. La pestaña "Paradas de reloj" especifica las	ORO	

INVITACIÓN A COTIZAR No. 606 de 2019

	situaciones, no atribuibles al Proveedor, bajo las cuales se detiene el reloj que contabiliza la duración de la instalación.		
Efectividad en resolución de incidentes	El Proveedor debe contar con los enlaces de soporte descritos en las condiciones transversales para atender a la Entidad Compradora cuando esta requiera que sean atendidas: - Solicitudes de cambios - Cambios en configuraciones - Habilitación de VPN. - Resolución de inquietudes - Entrega reportes e información. - Solución de incidentes La efectividad de resolución de solicitudes mide el tiempo máximo de solución de las solicitudes realizadas a la mesa de ayuda del Proveedor según su nivel de prioridad. El reloj que mide la efectividad de resolución comienza a contabilizar el tiempo desde el momento en que el ticket es registrado en la mesa de ayuda hasta que el Proveedor da una respuesta y soluciona el problema.	ORO	

3. OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir con los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta que hace parte integral del contrato de forma oportuna y con calidad
- Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial y dar cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora. En general, dar cumplimiento a obligaciones laborales, y desarrollar armónicamente con los lineamientos institucionales, los planes de bienestar, capacitación, inducción, reinducción y demás planes relacionados.
- Atender los requerimientos que efectúe el Instituto a través del supervisor del contrato.
- Actuar con suma diligencia en la ejecución del servicio contratado.
- Proporcionar todos los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo del objeto contractual, sin ningún costo adicional para el Instituto.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 606 de 2019

Página 7 de 7

7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilataciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
8. Responder por los daños y perjuicios hasta por culpa leve cuando se cause perjuicio al Instituto o a terceros en la ejecución del objeto contratado, cuando estos sean debidamente comprobados
9. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o a la que tenga acceso y responderá patrimonialmente por los perjuicios que su divulgación y/o utilización indebida por sí o por un tercero, cause a la administración o a terceros.
10. Aceptar que el Instituto Nacional de Cancerología, ESE realice auditorias de sistema de Gestión de Calidad que haya lugar".
11. Todas las demás que se deriven de la ejecución satisfactoria del mismo.

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Entregar la plataforma activa
2. Entregar la cantidad de certificados solicitada, registrados en la plataforma.
3. Realizar capacitación y transferencia de conocimientos sobre la plataforma ofertada, ya sea en forma presencia o remota
4. Dar soporte sobre los incidentes que ocurran con los certificados SSL
5. Cumplir con lo solicitado en el el presente anexo

5. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Relación de los requisitos habilitantes de orden técnico.

El proveedor deberá adjuntar certificación del fabricante que emite los certificados SSL con el fin que el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA reciba a satisfacción cada uno de los certificados requeridos con sus características